



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

11 NOV. 2019

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

340254

DECRETO N° 3175
QUILLON, miércoles 30 octubre 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): FLOMAT PRODUCCIONES SPA

RUT: 76.933.101-8

LA SUMA DE \$: 4.870.000

Y SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 17 POR \$4.870.000.- DE FLOMAT PRODUCCIONES SPA., POR SERVICIO DE "PRODUCCIÓN FIESTA CRIOLLA, RESCATE DE TRADICIONES", EN ACTIVIDAD FIESTAS PATRIAS 2019 EL DÍA DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 151 DE TURISMO Y CULTURA, ORDEN DE COMPRA N° 4352-1057-SE19. DECRETO ALCALDICIO N° 4252 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2019 QUE REGULARIZA AUTORIZACIÓN DE TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140565	Fiesta Criolla, Rescate de	4.870.000		76933101-8	F-17
1110333	Cta. Cte. N° 210485438 For		4.870.000	76933101-8	C-0

TOTALES : 4.870.000 4.870.000 /

04 NOV 2019

DIRECTOR

Administración de Coyunco

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FERIA

08 NOV 2019

ORDENARSE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485438		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
3175	13 NOV 2019	

PAGADO

RECIBI CONFORME

TESORERO MUNICIPAL

QUILLON